



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

- 1998 - Año de los Municipios

RIO GALLEGOS, 26 JUN. 1998

VISTO:

La nota n° 167/98 del Decano de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada nota se solicita la modificación del Calendario Académico 1998, de manera tal que el inicio del receso invernal sea coincidente con el inicio del receso invernal establecido por el Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Santa Cruz;

Que tal solicitud es compartida por las demás Unidades Académicas;

Que la Comisión de Formación de Grado, Concursos y Evaluación con la modificación propuesta ha elaborado un calendario, que adjunta, recomendando su aprobación;

Que puesto a votación en plenario se aprueba por unanimidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: APROBAR las modificaciones efectuadas al Calendario Académico 1998, el que quedará redactado tal como figura en el Anexo Único de la presente.

ARTICULO 2º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dese a publicidad y cumplido, ARCHIVESE.

Adela Muñoz
consejera a/c
Secretaría Consejo Superior

Lic. Nelly C. Muñoz
Vice-Rectora

RESOLUCION

Nro. **044**

ES COPIA